



Fecha: 30 de junio de 2021

Recomendaciones para agencias de transporte

Estas recomendaciones no son obligatorias, pero se alienta a las agencias de transporte a seguirlas.

Las Agencias de Transporte están obligadas a lo siguiente:

- Cumplir con los [Requisitos para el uso de máscaras en medios de transporte y en centros de transporte](#) (29 de enero de 2021) de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, con vigencia 1.º de febrero de 2021, que incluye:
 - Exigir que cualquier persona de dos (2) años de edad o más use una máscara que cumpla con los requisitos federales.
 - Hacer todo lo posible para permitir solamente el ingreso de aquellas personas que usen una máscara (conforme a la orden federal, no está permitido el uso de una pantalla facial sola, a menos que la persona tenga una discapacidad, tal como se define en la Ley de Estadounidenses con Discapacidades [American's with Disabilities Act, ADA]).
 - Hacer todo lo posible para retirar de manera segura a la mayor brevedad a cualquier persona que se niegue a cumplir con el requisito de uso de una máscara.
- Cumplir con todos los [requisitos](#) aplicables de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional de Oregon (Oregon Occupational Safety and Health Administration, OR-OSHA).

Definiciones: A los fines de estas recomendaciones, se aplica la siguiente definición:

- “Limpiar” o “limpieza” hacen referencia al uso de agua y jabón o detergente en las superficies para reducir o eliminar los gérmenes que allí se encuentran para reducir el riesgo de propagación.

Las agencias de transporte pueden:

- Usar particiones físicas o señales visuales (p. ej., calcomanías en el piso, cinta de colores o letreros) para disuadir a los pasajeros de pararse dentro de los seis (6) pies de distancia de los conductores.
- Para los sistemas ferroviarios, publicar la ocupación máxima para cada vagón de tren usando letreros claros y ubicados en un lugar destacado. Hacer anuncios verbales sobre la ocupación máxima antes y después de cada parada.

- Exhibir carteles claros, en más de un idioma (disponibles en healthoregon.org/coronavirus) en paradas/centros de transporte que detallen los síntomas del COVID-19 y pedir a los pasajeros con síntomas que se queden en sus hogares y que indiquen a quién contactar si necesitan asistencia. Si alguien con síntomas debe viajar, utilizar el transporte alternativo, si está disponible.
- Proporcionar a los empleados de transporte el acceso a jabón, agua corriente limpia y materiales de secado o desinfectante de manos que contenga, al menos, entre 60 % y 95 % de alcohol en su lugar de trabajo.
- Implementar un flujo de circulación en un solo sentido con el abordaje de la puerta delantera y la salida trasera.
- Utilizar letreros en las paradas de alto tránsito para alentar el distanciamiento físico mientras se espera el autobús/tren.
- Instalar, en la medida de lo posible, estaciones de desinfectante de manos que contenga, al menos, entre 60 % y 95 % de alcohol en cada autobús/tren.
- Considerar la instalación de barreras plásticas transparentes entre el conductor y los pasajeros.
- Establecer una política y práctica para proporcionar transporte alternativo a los pasajeros que están enfermos y que necesitan transporte para obtener atención médica que limite la posible exposición a los empleados de tránsito y otros miembros del público.

Recursos adicionales:

- [Requisitos de los CDC para el uso de máscaras en medios de transporte público y en centros de transporte](#)
- [Recomendaciones de salud pública: Uso de máscaras, pantallas faciales y elementos de protección facial, y distanciamiento físico en lugares públicos](#)
- [Pauta de los CDC: cómo limpiar y desinfectar su establecimiento](#)

Accesibilidad a los documentos: para las personas con discapacidades o las personas que hablan un idioma que no es inglés, el OHA puede proporcionar información en formatos alternativos, como traducciones, letra grande o braille. Comuníquese con el Centro de Información de Salud llamando al 1-971-673-2411, TTY: 711, o bien, envíe un correo electrónico a COVID19.LanguageAccess@dhsosha.state.or.us.